

Se encontró con que hay 120.737 solicitudes de nacionalización que están pendientes

Frank Sauerbaum asumirá como director de Migraciones: "Hay más de 37.000 resoluciones de expulsión que no se han ejecutado"

"El primer proyecto al que vamos a poner urgencia es el que declara el ingreso clandestino como delito", dice.

MARCELO POBLETE

El nuevo director del Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig), Frank Sauerbaum (exdiputado RN), quien asumirá en los próximos días, tiene que resolver un fuerte atraso en la aprobación de nacionalizaciones. Documentos internos del Sernmig muestran que en octubre de 2025 había 61.543 solicitudes acogidas que se mantienen pendientes, de personas que llevaban en promedio entre 8,7 y 9,6 años de residencia en Chile. De ese total, 20.255 ya habían sido enviadas al Ministerio del Interior para la firma final y 41.271 seguían en tramitación dentro del servicio.

Para enero de 2026 -al cierre de la administración anterior- la cifra casi se duplicó. 120.737 solicitudes seguían pendientes y 22.896 ya estaban listas para firma. Aunque en 2025 se revisaron 93.319 casos en el Sistema de Procesos en Línea para Migraciones y Extranjería y 9.460 expedientes se enviaron para firma (102.779 trámites en total), solo 812 nacionalizaciones se otorgaron finalmente.

"Lo que hemos podido conocer son cifras bastante alarmantes. Hoy se conoció la cantidad de nacionalizaciones pendientes: 120.000. De esas, hay 23.000 que están autorizadas y que, en el fondo, no quedaron firmadas por el director anterior (Luis Thayer). También hay cifras preocupantes en expulsiones: hay más de 37.000 resoluciones de expulsión que no se han ejecutado y más de 85.000 procedimientos que terminan en expulsión y que están en trámite".

¿Qué harán con tantos procedimientos pendientes?

"Hay mucho trabajo en ese ámbito. Vamos a tratar de acelerar las expulsiones con los recursos que se tengan. Solicitaremos al Congreso y al Presidente Kast



que nos dé prioridad para poder hacer estas expulsiones lo más rápido posible. Aparte de eso, hay una serie de atrasos en el servicio que presta Migraciones: solicitudes de permanencia transitoria, residencias temporales y residencias definitivas. En general, hay un retraso por distintos motivos. Es un desafío para cualquiera que llega al servicio. Además, es una cantidad de personas muy grande, son casi 626 funcionarios a nivel nacional y también hay que saber administrarlos".

¿Dónde está el principal cuello de botella en las nacionalizaciones?

"El Servicio de Migraciones hace todo el procedimiento y después, cuando ya está lista la firma, deriva los expedientes a quien tiene que dar la autorización. En la mayoría de los casos tiene que ser el subsecretario del Interior. Mi percepción es que el director saliente, Thayer, no quiso firmar las 23.000 (nacionalizaciones) para no aparecer como el gobierno que más nacionalidades aprobó en los últimos años. Cuando uno mira las cifras, en 2025 se aprobaron 1.900 y en 2024 fueron 1.460. En

tonces, pasar de 1.900 a 23.000, obviamente, es una diferencia muy grande. Yo creo que a él le pareció una exageración y no quiso ser apuntado como la persona que nacionalizó a muchísima gente".

¿Qué cambios evalúan para la nacionalización?

"Vamos a poner más requisitos. Por ejemplo, aumentar de 5 a 10 años el requisito para empezar a postular, es decir, de residencia permanente. La mayoría de las solicitudes son de venezolanos, colombianos y peruanos. Y esto ya nos pasó antes con los haitianos. Hace algunos años se encontraron en la frontera con Estados Unidos muchos carnés chilenos y eran haitianos que habían venido a Chile a sacar la nacionalidad. Los dejamos tirados en la frontera porque tenían que declarar que venían de otro país, pero se vio cómo se derivaban a Estados Unidos aprovechando el pasaporte chileno".

¿Cuántas solicitudes deberían revisar ahora?

"Las 120.000 son hasta enero. Seguramente todos los meses se van ajustando y probablemente cuando yo asuma ya estemos en

cerca de 130.000. Y eso vamos a tener que analizarlo uno por uno. Lo que lamento es que estas 23.000 que están listas para firma, ya no hay nada que hacer. Legalmente, no las puedo retractar. Si no se firman, el Estado puede terminar demandado porque a esas personas ya se les dijo que cumplían los requisitos".

¿Qué cambios legislativos se deben impulsar en materia migratoria?

"Tenemos varias prioridades en el Congreso. El primer proyecto al que vamos a poner urgencia es el que declara el ingreso clandestino como delito. Hoy entrar por un paso no habilitado no es delito, es una falta. Cuando te paran en la frontera, ni siquiera te pueden detener legalmente. Con esta ley, el ingreso clandestino se transforma en delito. Cualquier carabiniere o militar va a poder detener a la persona o reconducirla inmediatamente. También hay otro proyecto para penar el traslado de inmigrantes irregulares. Hoy en Colchane hay un negocio: llegan personas ilegalmente y hay minibuses esperándolos para trasladarlos a las ciudades. Otro proyecto san-

"Vamos a tratar de acelerar las expulsiones con los recursos que se tengan", dice Sauerbaum.

ciona a quienes contratan personas en situación irregular con multas severas".

¿Qué criterios se usarán para resolver los casos pendientes?

Debería hacerse por orden de llegada y sin discriminación. A veces hay trámites internos; llega un papel mal emitido, se devuelve y la persona puede demorarse un año en corregirlo. Hay una burocracia que vamos a tener que terminar. Parte de la propuesta que vamos a presentar es incorporar inteligencia artificial al procedimiento. Hoy cada persona que ingresa un trámite lo hace con un papel escaneado y hay un ejército de funcionarios revisando papel por papel. Eso no puede ser. Estamos en otra era. Así como el Servicio de Impuestos Internos funciona de manera automática y con muy poco trámite presencial, nosotros tenemos que aspirar a algo similar".

ARCHIVO